

EL DEMOCRATA

DIRECCION—Angostos. 51

SEMANARIO LIBERAL

ADMINISTRACION No. 51

AÑO VI.—NUM. 174

CIEZA 14 DE ENERO DE 1906

SE PUBLICA LOS SABADOS

La conferencia de Algeciras

ASUNTOS QUE SE TRATARAN

Comunica la prensa que, según el corresponsal del «Times» en Tanger, los principales asuntos que se tratarán en la conferencia de Algeciras, son los siguientes:

POLICIA Y EJERCITO

Respecto á la policia de Marruecos, se propondrá que esté formada por un cuerpo indigena bajo el mando de funcionarios marroquíes sujetos á responsabilidades.

Estos solo serán jefes nominales; el mando efectivo se confiará á oficiales europeos de la nacion ó naciones que reciban la mision de asegurar el orden en Marruecos.

En lo que concierne al ejército marroquí, se propondrá el mismo sistema.

LAS ADUANAS—LOS TRIBUTOS

En lo tocante á las reformas financieras, se considera absolutamente necesaria la reorganizacion de las aduanas; pero la solucion de este asunto dependerá de la interpretacion que dé la Conferencia á los terminos en que está redactado el contrato del empréstito francés.

Tambien se propondrá que la cláusula del convenio de Madrid, según la cual los europeos residentes en Marruecos están sujetos á pagar cierta cantidad al Erario marroquí, no sea puesta en vigor sino cuando el Sultán pueda garantizar la seguridad de las vidas y haciendas de los europeos.

EL CONTRABANDO

No cuanto á las reformas necesarias para poner fin al contrabando de armas y municiones sólo cabe proponer una vigilancia extremada de parte de los funcionarios indigenas y severos castigos para los contrabandistas.

Aparte de esto, los Gobiernos deberán tambien redoblar su vigilancia á fin de impedir en sus territorios respectivos el embarque de contrabando destinado á Marruecos.

LOS TRABAJOS PUBLICOS

Respecto á los trabajos en obras

públicas del imperio marroquí, quedará en vigor el acuerdo tomado entre Francia y Alemania, en el cual se estipula que sean sacados aquellos á pública subasta.

LIMITES RENTERIZOS

Las cuestiones referentes á la delimitacion de fronteras quedarán aparte para ser tratados entre Francia y el «Maghzen» por un lado y España el «Maghzen» por otro.

Tratará ademas la Conferencia, sobre conceder una amplia libertad en el tráfico comercial entre Marruecos y las posesiones españolas del norte de Africa. Y sobre la circulacion de la moneda española en Marruecos, cediendo á los usos y costumbres seculares por lo que la moneda de plata española, ha venido rigiendo siempre en todas las operaciones del mercado marroquí.

El respeto á la autoridad

Toda persona, gobierno ó corporacion que ambicione ser respetada comienza por respetarse á sí misma.

Si una persona olvidando el respeto que á sí misma debe tenerse comienza por injuriar á los demas ó de exhibirse de un modo ridiculo ante el público, no es extraño que en el primer caso alguien le conteste con mayores injurias ó que todos prorrumpan en sonoras carcajadas en el segundo caso, al ver la ridicula figura de su presentacion.

De la misma manera toda corporacion social ó religiosa que no se preocupe de su propio decoro y cometa actos risibles ó reprimibles, se enagena el ridiculo ó el desprecio, sin conseguir el respeto general que de otro modo se hubiera conquistado.

La iglesia católica, por ejemplo, que fué tan respetada y tan querida en los primeros siglos del cristianismo por su enseñanzas morales y la beneficiosa influencia que ejerció en el seno de aquellas sociedades semi-barbaras, cayó despues hasta el punto que una inmensa mayoría le ha perdido hoy respeto.

Los gobiernos, por olvidarse del respeto que á sí mismo se deben, cometiendo arbitrariedades ó despojando á sus gobernados de los derechos que la naturaleza les concede ó de sus bienes materiales, se concitan el temor primero y despues el odio de sus gobernados.

Por regla general el pueblo es siempre respetuoso con sus autoridades. Y así debe ser; la autoridad es el poder supremo, la fuerza de

nuestras fuerzas en quien depositamos toda nuestra confianza para garantizar la libertad de todos dentro de los limites que la ley determina, para afianzar el orden y la paz, obteniendo como corolario de esta constitucion social el progreso y la perfectibilidad.

El ciudadano está obligado por su propio decoro y en bien de la tranquilidad pública, á ser respetuoso con las autoridades. Pero si está en una obligacion ineludible en el ciudadano, mayor lo es todavía en las autoridades. Porque si ellas se despojan del caracter sagrado con que el pueblo las reviste, convirtiéndose por sus abusos en criminales del orden comun, lejos de merecer respetos y atenciones se hace indispensable un pronto y ejemplar castigo.

¿Quien podrá exigirnos, por ejemplo, que seamos atentos y respetuosos con el bandido que nos asalta en nuestro domicilio ó en la via pública para apropiarse de lo que legítimamente nos pertenece? ¿Por qué hemos de tener miramientos con el asesino cobarde que de una manera

lebrar viene á quitarnos una existencia que ni nos ha dado ni le pertenece? ¿Qual es la autoridad que nos obligue á respetar al seductor de nuestras hijas, al que mancha la honra de nuestra madre ó de nuestra esposa?

Y no se crea por esto que proclamamos el principio de que cada cual debe hacerse justicia por su propia mano. Lo que queremos es demostrar que así como esos criminales vulgares que perdiendo el respeto á la sociedad en general y á sus semejantes en particular se colocan fuera de la ley exponiéndose á que en un acto primo sus victimas se defiendan por sí mismas sin guardarles ningun respeto ni atencion, que no merecen, así la autoridad en igual caso, olvidando el respeto que debe á sus representados que la han investido con tan elevado caracter, se expone á que perdiendole el respeto la confundan y la traten como se trata al criminal vulgar.

¡Ojalá todos los ciudadanos al ser victimas de una de tantas autoridades arbitrarias como pululan, obraran con la debida serenidad, defendiendo sus derechos y prerrogativas virilmente.

Esto hablaría muy alto en pro del civismo y valor de los que así procediesen.

Guillermo de Frias

EL ALCALDE NUEVO

Ya han pasado las fiestas de Navidad, año nuevo y Reyes, dias to-

dos de agradables y placenteros regocijos, y por la ley fatal del destino, conservando solo el recuerdo de aquellas dulces y ya pasadas alegrías, hemos vuelto como por encanto á la vida normal, á la vida afanosa del trabajo, y como esta especial virtud, tambien debe comprender al Ayuntamiento, guardamos que el recientemente constituido, aun cuando resulta que lo componen las mismas antiguas figuras y figurones entrará pronto de lleno en las funciones que les están por la ley encomendadas y aun cuando se paulatinamente, nos irá dando á conocer los ppositos que habrá de emplear en beneficio de esos deseseranzados habitantes, y de la poblacion si quiera no sea mas que, por demostrar que alguna vez han de servir para algo.

Es un hecho innegable, que los alcaldes, que de algun tiempo á esta parte se han venido sucediendo, no dejaron por su paso por la alcaldía, ningun grato recuerdo, por que nada beneficioso que sepamos hicieron; pero suponemos, que el actual, aunque por ende contrario político nuestro, procurara que su gestion, se distingua de la de sus antecesores, en lo laboriosa útil y económica para el pueblo.

Un alcalde, que se inspire solo en el bien de sus administrados muchas cosas buenas puede hacer; si con desden rechaza importaciones y exigencias de grupo; si únicamente ocupa ese elevado puesto, animado de buenos deseos y resuelta y ordenadamente lleva á efecto sus preconcebidos proyectos, no cabe duda que habrá de reconocerse, su meritoria labor.

De esperar es, que fijará con especialidad su atencion, en el lastimoso estado económico de la casa del pueblo, que procurará aliviar introduciendo radicales economías; en la desproporcion irritante de cuotas de la riqueza contributiva; en el mejoramiento é higienizacion de los barrios del pueblo que más parecen aduanares, que accesorios de una poblacion culta; tambien necesitan de esta mejora algunas calles céntricas, que se encuentran en un estado lamentable de higiene y conservacion.

Como no somos amigos políticos del actual alcalde, desconocemos su programa político administrativo; ni sabemos por tanto, los planes que piensa desarrollar dentro del organico popular, que contra la voluntad del parti liberal preside; pero creemos, que aun cuando sea algun tanto refractario á las excitaciones de la prensa, que no llegará hasta el punto de hacer como hicieron otros oidos de mercaderes, atenderá sus observaciones, cuando se hallen inspiradas en el bien general.

